

LIBRO DE RECLAMACIÓN

PROSEGUR ACTIVA S.A - RUC 20517930998

Nº : 000037-2024
Fecha : 26/12/2024

Av. República de Panamá 3890, Surquillo, provincia y
departamento de Lima



Datos de la persona que presenta el reclamo

Nombre	GABRIELA		
Apellido Paterno	MEDRANO	Apellido Materno	PORTILLO
Tipo de Documento	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	Nro. de Documento	72209111
Fecha de nacimiento	04-05-1991		
Teléfono Fijo	940208415	Teléfono Celular	940208415
Correo electrónico	GABIMP91@GMAIL.COM		
Domicilio de persona que presenta el reclamo	CALLE GRIMALDO DEL SOLAR 219 DPT 501 MIRAFLORES		
Padre o madre	NO INDICÓ		
¿Es cliente de Prosegur?	SI		
¿Es titular del servicio?	NO		
Tipo de persona	PERSONA NATURAL		

Datos del titular del servicio

Nombre	ENRIQUE		
Apellido Paterno	MEDRANO	Apellido Materno	PORTILLO
Tipo de Documento	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	Nro. de Documento	72209104
Fecha de nacimiento	08-08-1990		

Teléfono Fijo	NO INDICÓ	Teléfono Celular	965479942
Correo electrónico	EVRMEDRANOPORTILLO@GMAIL.COM		

Tipo de servicio contratado	SERVICIO
Nro de Contrato	2881888
Monto reclamado	248.53 DOLARES
Descripción del servicio contratado	RENOVAMOS NUESTRO SERVICIO DE QIDO POR 12 MESES
Dirección de instalación	AV GUARDIA REPUBLICANA 306 RIMAC
Departamento	LIMA
Provincia	Distrito

Información del incidente

Tipo de atención	RECLAMO
-------------------------	---------

Detalle de lo ocurrido

SE ME COBRÓ AUTOMÁTICAMENTE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE QIDO SIN MI AUTORIZACIÓN, DEBITARON DE MI TARJETA 248.53 DÓLARES BAJO EL CONCEPTO DE QIDO ALARM TRIALS. MIENTRAS QUE POR OTRO LADO, A MI HNO QUIEN ES EL ADMINISTRADOR DEL APP, YA LE HABÍAN COBRADO LA RENOVACIÓN, YA HABÍA ACEPTADO, Y PAGADO A TRAVÉS DE UNA PERSONA DE ATC QIDO, EL PAGO DE

ÉL FUE DIRECTO A PROSEGUR.

Pedido

QUE SE ME DEVUELVA EL DINERO DEBITADO DE MI TARJETA SIN MI AUTORIZACIÓN

Desea recibir la respuesta a través de

CORREO

Mail:

GABIMP91@GMAIL.COM

Observaciones y Acciones Adoptadas por el Proveedor:

Detalle

SE PROCEDERÁ A DAR RESPUESTA DENTRO DEL PLAZO LEGAL ESTABLECIDO.

Firma del proveedor

El reclamo ha sido satisfactoriamente ingresado por el consumidor, quien se encuentra totalmente de acuerdo con el contenido del mismo, no teniendo observación alguna.

La formulación del reclamo no impide acudir a otras vías de solución de controversias ni es requisito previo para interponer una denuncia ante el INDECOPI.

El proveedor deberá dar respuesta al reclamo en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles.

**Firma del
consumidor**